

A. R.

Asunción 25 de mayo de 2023

ME-AS-02629/2023

NOTA PR N° 310/2023

Señores
TELEVISIÓN CONCEPCIÓN S.A.
Attn.: Sra. Myriam Velaztiqui.
Avda. Boquerón esq. Ypané.
Tel.: (031) 40735.
Concepción – Concepción

Me dirijo a Usted, con relación la Resolución Directorio N° 1448/2022 de fecha 01.07.2022 (cuya copia se adjunta) "Por la cual se resuelve autorizar a los Licenciarios del Servicio de Televisión a Realizar Cortes de Transmisiones de la Señal de Televisión Analógica Terrestre como medida de Alerta a la Población del Cambio de Sistema de Transmisión de Televisión Analógica Terrestre a Televisión Digital Terrestre".

Al respecto, en virtud de lo establecido en los Artículos 2° y 3° de la mencionada Resolución, la CONATEL ha resuelto convocar a una reunión entre las partes a fin de lograr un consenso respecto al cronograma de apagado de señales de Televisión Analógica al efecto de concienciar a la ciudadanía sobre la proximidad del apagón analógico.

Asimismo, se tratará el tema de la co-ubicación de Sistemas Radiantes en localidades del Interior.

Dicha reunión se realizará el día miércoles 14.06.2023 a las 9:00 hs en la Oficina del Presidente, Piso 14 del Edificio Ayfra, sito en Pte. Franco, esq. Ayolas N° 780.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 310 /2023

A1155505

RECIBI CONFORME	
Firma:	<i>[Firma]</i>
Aclaración:	<i>Alvaro Velaztiqui</i>
C.I. N°:	<i>5.475.792</i>
Fecha:	<i>30/05/23</i>

